

## **"REGLAMENTO ESPECIAL PARA LA EVALUACIÓN DE LAS COLECCIONES DE AEROFILATELIA EN EXPOSICIONES F.I.P."**

### **REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FIP EN SAN PETERSBURGO**

Durante los días 24 y 25 de junio la FIP realizó su 74ª reunión en el marco de la Exposición Mundial SAINT PETERSBURG'2007 en la que se trataron varios temas de actualidad como fueron:

- Añadir el nuevo punto 3.1.2.D a las Directrices para juzgar colecciones de Aerofilatelia (Ver Directrices).

### **Reglamento Especial para la evaluación de las colecciones de AEROFILATELIA en exposiciones F.I.P.**

#### **Artículo 1.- EXPOSICIONES COMPETITIVAS.**

De acuerdo con el Artículo 1.5 del Reglamento General de la F.I.P. para la Evaluación de las Colecciones Competitivas en las Exposiciones de la F.I.P. (GREV) se han desarrollado estas reglas especiales para complementar aquellos principios en lo referente a la Aerofilatelia. También se refieren a las directrices para reglamentar las colecciones de Aerofilatelia.

#### **Artículo 2.- COLECCIONES COMPETITIVAS.**

Una colección de Aerofilatelia se compone, esencialmente, de documentos postales transportados por el aire, mostrando evidencias de haber volado (Referencia: GREV, Artículo 2.3).

#### **Artículo 3.- PRINCIPIOS PARA DESARROLLAR UNA COLECCION**

**3.1.-** La Aerofilatelia representa un estudio del desarrollo de los servicios de correo aéreo y una colección de documentos relacionados con dicho desarrollo.

**1.-** Documentos postales despachados por vía aérea.

**2.-** Sellos oficiales y semioficiales emitidos especialmente para su uso en el correo aéreo, nuevos o usados, pero principalmente en sobres.

**3.-** Todo tipo de cancelaciones y marcas, viñetas y etiquetas relacionadas con el transporte aéreo.

**6.-** Correspondencia recuperada de accidentes e incidente de aviación.

**3.2.-** La disposición de una colección de Aerofilatelia deriva directamente de su estructura, siguiendo los siguientes diseños básicos:

**A)** Cronológicos.

**B)** Geográficos.

- C) Por el medio de transporte:
- a) Paloma mensajera.
  - b) Más ligeros que el aire.
  - c) Más pesados que el aire.
  - d) Cohetes.

(Referencia: GREV, Artículo 3.2).

**3.3.-** Las colecciones de Aerofilatelia pueden incluir piezas auxiliares tales como mapas, fotografías, horarios y otros similares en la medida en que sean considerados esenciales para ilustrar y llamar la atención hacia un punto o una situación particular. No deberán prevalecer sobre el material y deberán acompañar a los textos de la colección. (Referencia: GREV, Artículo 3.4).

**3.4.-** El plan o concepto de la colección estará claramente expuesto en un resumen introductoria. (Referencia: GREV, Artículo 3.3).

**Artículo 4.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS COLECCIONES**  
(Referencia: GREV, Artículo 4).

**Artículo 5.- EVALUACIÓN DE LAS COLECCIONES**

**5.1.-** Las colecciones de Aerofilatelia serán juzgadas por especialistas reconocidos en sus respectivos campos y de acuerdo con el Capítulo V (Artículos 31-46) del GREX. (Referencia: GREV, Artículo 5.1).

**5.2.-** Para las colecciones de Aerofilatelia los siguientes porcentajes se presentan para guiar al Jurado a una evaluación equilibrada. (Referencia: GREV, Artículo 5.2):

Tratamiento e Importancia Filatélica	30
Conocimientos Filatélicos y conexos, Estudio Personal e Investigación	35
Estado y Rareza	30
Presentación	5
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

**Artículo 6.- DISPOSICIONES FINALES**

**6.1.-** En caso de cualquier discrepancia en el texto, proveniente de las traducciones, prevalecerá el texto en idioma inglés.

**6.2.-** Este Reglamento Especial para la Evaluación de las Colecciones de Aerofilatelia en las Exposiciones F.I.P. ha sido aprobado por el 54º Congreso de la F.I.P. el 5 de noviembre de 1985 en Roma, y ha sido revisado en el 61 Congreso de la F.I.P. en Granada, el 4 de mayo de 1992. Las revisiones tienen vigencia desde el 1 de enero de

1995 y se aplican a todas aquellas exposiciones a las que la F.I.P. concede el patrimonio, auspicios o apoyo en el 61º Congreso de la F.I.P. y en lo sucesivo.

## **DIRECTRICES para la evaluación de las participaciones de AEROFILATELIA**

### **1.- EXPOSICIONES COMPETITIVAS.**

Estas Directrices están destinadas a ayudar a los expositores en el desarrollo, y a los jurados en la evaluación, de las participaciones aerofilatélicas. Deberán ser leídas en armonía con el GREV y el SREV para las Participaciones Aerofilatélicas en las Exposiciones de la F.I.P.

### **2.- PARTICIPACIONES COMPETITIVAS**

El transporte del correo por el aire puede ser presentado de numerosas maneras: mediante sellos adhesivos, viñetas (con o sin valor facial), etiquetas, cancelaciones, marcas, tránsitos, rutas y otras marcas explicativas, escritos respaldatorios, marcas de respaldo y firmas importantes.

El material que no muestre ningún tratamiento por un servicio postal organizado debe ser restringido al mínimo.

### **3.- PRINCIPIOS PARA DESARROLLAR UNA PARTICIPACION**

**4.-** Material relacionado con un medio particular de transporte aéreo, no conducido a través de un servicio postal pero considerado importante para el desarrollo del correo aéreo.

**5.-** Folletos, mensajes y periódicos lanzados desde el aire, como un modo normal de entrega postal o en ocasión de que los servicios postales estén interrumpidos por acontecimientos imprevistos.

#### **3.1.- Propósito y significado.**

Una participación aerofilatélica debe representar un estudio del desarrollo, operación u otros propósitos concretos de los servicios del correo aéreo, mostrando directamente material importante y documentando el tratamiento y análisis del material aerofilatélico.

##### **3.1.1.- Sobres**

- A)** Un aerofilatelistas está primordialmente interesado en la correspondencia tal como sobres, tarjetas postales, enteros postales, fajas de periódicos, etc. que han sido transportados por el aire y normalmente portando fechas e indicaciones acerca del modo en que fue transportado.
- B)** Los objetos preparados para volar, pero que no volaron debido a una razón legítima, pueden ser incluidos en una participación aerofilatélica.

C) El estudio de rutas, tarifas postales y marcas es frecuentemente importante para el desarrollo del tema. Mapas y dibujos pueden ser incluidos si realizan una ruta o un vuelo, pero los mapas deben restringirse en número y ser utilizados únicamente si son importantes para la documentación.

D) El contenido de un sobre puede ser incluido en la participación si el mismo ayuda a la comprensión del tema o confirma su autenticidad.

E) La duplicación de objetos debe ser evitada, cualquiera que sea su valor.

### **3.1.2.- Sellos y pruebas**

A) Los sellos adhesivos emitidos o específicamente sobrecargados para su uso en el correo aéreo forman parte de la aerofilatelia, aunque hayan sido usados con otros fines postales.

B) Los enteros postales, incluyendo los aerogramas y las tarjetas postales para correo aéreo, emitidos específicamente para su uso en el correo aéreo, son material aerofilatélico.

C) Una participación puede contener también material conexo como:

- Ensayos y pruebas.
- Un estudio de los métodos de impresión o la reconstrucción de las planchas de impresión o de la sobrecarga.
- Un estudio de las variedades del papel, marcas de agua, perforaciones, etc., o de los errores de impresión o de la sobrecarga.

D) Ya que tanto las colecciones de Aerofilatelia como de Tradicional pueden contener el material relatado en el anterior punto C) es el tratamiento de los sobres lo que determinará si la colección será juzgada por un equipo de Tradicional o de Aerofilatelia. Para ser juzgada como Aerofilatelia los sobres deben ser organizados para mostrar el desarrollo de los servicios aéreos postales, en otras palabras, tiene que haber una temática aerofilatélica reconocible. Si los sobres están dispuestos para mostrar el uso de los sellos de manera tradicional, entonces la colección deberá ser juzgada como una colección tradicional.

### **3.1.3.- Otro material**

Las viñetas y etiquetas usadas en sobres volados pueden también ser incluidas en una participación aerofilatélica, pero las viñetas y etiquetas no deben dominar una participación.

### **3.1.4.- Material no postal**

Objetos documentando el período de los pioneros, por ejemplo transportes aéreos precursores a los servicios postales aéreos regulares o primeros correos aéreos volados por otros transportistas cuando los servicios postales no estaban disponibles, son considerados importantes para el desarrollo de los servicios de correo aéreo y consecuentemente para la aerofilatelia. Ejemplos:

- Correo encomendado ("plis confiés") del Sitio de París y correo transportado por aire de las sitiadas Metz y Belfort.
- Correo aéreo privadamente etiquetado y volado por los pioneros, por ejemplo "Vin Fiz".
- Correo volado por el ejército durante la I Guerra Mundial y en el período de la posguerra, como el correo de Przemysl.
- Correo volado por palomas en la Isla de la Gran Barrera y Marotini.

Los objetos no postales deben ser completamente descritos y deben estar directamente relacionados y ser importantes para el desarrollo de los servicios de correo aéreo.

### **3.1.5.- *Objetos lanzados desde el aire***

Los objetos portando un mensaje, lanzados desde el aire, están incluidos dentro del propósito de la aerofilatelia.

### **3.1.6.- *Correo recuperado***

El correo recuperado ("crash") presenta características especiales de documentación y condición. La documentación debe describir los aspectos postales del incidente, la cantidad de correo recuperado (por ejemplo, número de sobres recuperados), y las marcas postales aplicadas. Los parámetros normales de condición no son de aplicación para los sobres accidentados ("crash covers").

## **3.2.- *Organización***

Este artículo sugiere modelos para proyectar una estructura. No es una lista exhaustiva. Es responsabilidad del expositor definir y demostrar la naturaleza aerofilatélica de su participación.

### **3.2.1.- *Desarrollo cronológico del correo aéreo***

Para una clasificación por fechas, los períodos comúnmente elegidos para el correo aéreo son:

- Período de los pioneros hasta 1918.
- Período de desarrollo 1918-1945
- Período moderno desde 1945

### **3.2.2.- *Desarrollo del correo aéreo en un área geográfica***

Para una clasificación por áreas geográficas, los grupos comúnmente escogidos son:

- Un país o grupo de países asociados.
- Una ruta.
- Una compañía aérea.
- Un servicio (por ejemplo, el Ejército, la Marina).

- Un fabricante de aeronaves.

**3.2.3.- Desarrollo del correo aéreo por el medio de transporte**  
Los grupos comúnmente escogidos son, por ejemplo:

- Palomas mensajeras.
- Más ligeros que el aire (globo, dirigible).
- Más pesados que el aire (paracaídas, velero, avión).
- Cohetes.

### **3.3.- Material de apoyo.**

Cualquier material de apoyo utilizado debe estar relacionado con un detalle particular que, aunque sea importante, no pueda ser representado de otra manera. Recuerdos (por ejemplo, menús o cosas similares) no pueden ser utilizados.

### **3.4. Plan introductorio**

Una participación debe tener un claro comienzo, un tema central y una lógica conclusión.

La presentación debe comenzar con una página introductorio en la que el expositor defina en conjunto lo que es el tema, explique cómo será desarrollado y especifique cuáles son los límites que se ha impuesto.

El plan debe ser utilizado para presentar información general importante sobre el tema y para indicar áreas de investigación personal. Puede también incluir una corta lista de las más importantes fuentes documentales utilizadas. Los jurados deben utilizar esta información para evaluar el material mostrado en relación con los objetivos marcados por el expositor.

## **4.- CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PARTICIPACIONES**

### **4.4.- Tratamiento e importancia filatélica**

**4.4.1.-** Un total de 30 puntos pueden ser dados por el Tratamiento y la Importancia Filatélica.

- 20 puntos: Desarrollo, amplitud y exactitud.
- 10 puntos: Conexo con la importancia filatélica relativa.

**4.4.2.-** Cuando se evalúe el tratamiento y la importancia de las participaciones, los jurados deben comprobar:

- El desarrollo general del tema.
- La amplitud del material mostrado en relación con la pretensión de la participación.

- La importancia filatélica relativa del tema presentado.

Los expositores deben asegurarse que la participación es coherente y evitar combinaciones de temas ampliamente desconectados.

**4.4.3.-** La importancia de una participación será evaluada en relación al desarrollo global del transporte del correo aéreo. La participación aerofilatélica sobre un área con una importante contribución al desarrollo de la infraestructura de

los servicios del correo aéreo mundial puntuará más alto en la escala de importancia que una participación sobre un área con una menor contribución.

- 4.4.4.-** Otros factores de la importancia filatélica son:
- Una amplia área geográfica es generalmente más importante que una reducida.
  - Un período de los pioneros es generalmente más importante que uno moderno.
  - Un amplio período es generalmente más importante que uno reducido.
- Como señala el Reglamento General el interés aerofilatélico de una participación es un factor contribuyente.

**4.4.5.-** Los jurados apreciarán cuándo el material presentado es importante para la pretensión de la participación. La participación debe ser desarrollada y estar equilibrada en el período y las áreas señaladas en el título y el plan.

#### **4.5.- Conocimientos filatélicos y conexos, estudio personal e investigación**

**4.5.1.-** Un total de 35 puntos pueden ser dados para los conocimientos filatélicos y conexos, estudio personal e investigación.

**4.5.2.-** Los conocimientos filatélicos y conexos son puestos de manifiesto mediante los objetos escogidos para la presentación y los comentarios correspondientes.

El estudio personal es puesto de manifiesto por el adecuado análisis de los objetos escogidos para la presentación.

Para las participaciones donde una investigación original (presentación de nuevos datos relacionados con el tema elegido) es evidente, una mayor proporción de los puntos totales puede ser dada por ello. Para temas que han sido ampliamente investigados con anterioridad, los jurados deberán comprobar como estas investigaciones han sido satisfactoriamente utilizadas en la participación.

**4.5.3.-** La información dada no debe sobreponerse al material filatélico mostrado. Un plan bien diseñado puede evitar, por el contrario, descripciones extensas en la participación.

#### **4.6.- Estado y rareza**

- 4.6.1.-** Un total de 30 puntos pueden ser dados por el estado y rareza.
- 20 puntos: Rareza e importancia de los objetos presentados.
  - 10 puntos: Estado de los objetos mostrados.

**4.6.2.-** La rareza está directamente relacionada con los objetos filatélicos presentados y la escasez relativa del material del tipo mostrado, y en particular con la rareza aerofilatélica. La rareza no siempre es equivalente o proporcional al valor económico.

**4.6.3.-** Como el estado varía para los objetos aerofilatélicos, los jurados deben considerar la calidad obtenible. En general, un buen estado, marcas postales y cachets claramente legibles, y una apariencia general buena deben ser apreciados, mientras una calidad pobre debe ser penalizada. Los sellos de los sobres y otros objetos deben estar en buen estado.

Los sobres accidentados son una excepción a la regla general sobre el estado. Sin embargo las marcas postales aplicadas a los sobres recuperados deben ser tan claras como sea posible.

Los objetos reparados deben ser mencionados en la descripción. La detección de material obviamente falsificado o reparado que no haya sido descrito como tal supondrá una penalización.

#### **4.7.- Presentación**

**4.7.1.-** A la presentación se le puede dar hasta 5 puntos.

**4.7.2.-** La presentación debe complementar el tratamiento de la participación por su esquema general y claridad. Los jurados deberán evaluar cómo la presentación realza la comprensión y el atractivo de la participación.

**4.7.3.-** Las ilustraciones de marcas postales importantes son solamente necesarias cuando las originales no están lo suficientemente claras para el observador. Cuando sea deseable ilustrar marcas significativas del reverso de un sobre, puede hacerse mediante un dibujo o con una reproducción (fotografía o fotocopia), pero una reproducción debe aparecer como tal de cara al observador. Las fotografías o fotocopias en color deben ser diferentes en tamaño al menos un 25 % del original.

### **5.- EVALUACION DE LAS PARTICIPACIONES**

**5.2.-** Para las participaciones Aerofilatélicas, los siguientes términos relativos son presentados para conducir al jurado a una evaluación equilibrada:

Tratamiento e Importancia Filatélica		30
Tratamiento	20	
Importancia Filatélica	10	
Conocimientos filatélicos y conexos, Estudio Personal e Investigación	-	35



Estado y Rareza	10	30
Estado Rareza	20	
Presentación	-	5
<b>TOTAL</b>	-	<b>100</b>

## 6.- DISPOSICIONES FINALES

**6.1.-** En caso de un conflicto de disposiciones, el orden de autoridad será, de mayor a menor:

- GREV Reglamento General para la Evaluación de las Participaciones Competitivas en las Exposiciones de la F.I.P.
- SREV Reglamento Especial para la Evaluación de las Participaciones de Aerofilatelia en las Exposiciones de la F.I.P.
- Directrices ("Guidelines") para la Evaluación de las Participaciones de Aerofilatelia. Estas Directrices quedan bajo todas las decisiones de los Congresos de la F.I.P.

**6.2.-** Estas Directrices están basadas en el SREV para la Aerofilatelia revisado, aprobado en el 61 Congreso en Granada, España 1992, y son efectivas para las Exposiciones a partir de 1 de enero de 1995, cuando los GREV y SREV revisados entren en vigor. (Actualizado en la reunión del Board FIP en San Petersburgo el 25 de julio de 2007)